



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

**COMUNICADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR ANTE LA DETENCIÓN ARBITRARIA DE
LA CIUDADANA LISBETH AÑEZ**

El Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, reunido en sesión extraordinaria el día 24 de mayo de 2017, acordó solicitar públicamente la liberación de la ciudadana Lisbeth Añez, activista de los derechos humanos y madre del estudiante uesebista Luis Fernando González Añez.


La ciudadana Lisbeth Añez fue detenida el pasado viernes 12 de mayo por funcionarios de la Dirección de Contrainteligencia Militar en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, cuando iba a abordar el vuelo que la llevaría fuera del país. La señora Añez está siendo imputada de los delitos de rebelión militar y traición a la patria.

Toda vez que las actividades en defensa de los derechos humanos de Lisbeth Añez han consistido en atender algunas de las necesidades materiales y espirituales de los jóvenes detenidos en las cárceles venezolanas, resulta un exabrupto que permanezca detenida en las instalaciones del Servicio Bolivariano de Inteligencia.

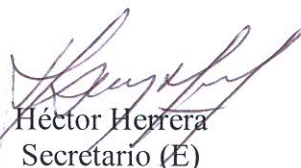
En consecuencia, el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar exige la liberación inmediata de la ciudadana venezolana Lisbeth Añez, cuyas actividades de defensa de los derechos humanos no constituyen una posible causa para su detención en un país definido de acuerdo a la constitución vigente como un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que consagra como los valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, la ética y el pluralismo político.

Reiteramos que en tiempos difíciles como los actuales es imprescindible que el pueblo venezolano y todas sus instituciones enfoquen sus esfuerzos cotidianos en recuperar el Orden Constitucional, en rescatar la separación de poderes, en recobrar el Estado de Derecho y la Democracia, y en vigilar que los derechos humanos y ciudadanos sean respetados.

Dado firmado y sellado en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, a los 24 días del mes de mayo de dos mil diecisiete.


Enrique Planchart
Rector
Presidente




Héctor Herrera
Secretario (E)